

Guayaquil, 29 de Abril del 2003

INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXCALIBUR S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2002.

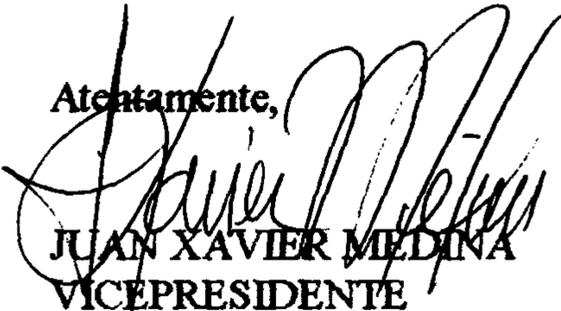
A pesar de que en los últimos años, la actividad económica del país se ha visto fuertemente afectada, influenciada por el deterioro de la capacidad productiva de los principales sectores, debido a la iliquidez de los mercados financieros locales e internacionales, la Compañía ha podido realizar su actividad con un poco más de tranquilidad y así poder obtener utilidad a fin de año.

En el año 2001, las ventas fueron de US \$ 59.306.38 y con un aumento para el 2002 de \$39.043.77, incrementaron a un 58% más que el año anterior, de igual forma la utilidad del ejercicio para el 2001 fue de 1.968.62, con un aumento del 35% para el ejercicio del 2002.

La Administración de Excalibur ha cumplido con las metas que se propuso al inicio del año, cumpliendo a cabalidad todas las normas y reglamentos.

La utilidad de la empresa, los socios deberán dar destino a esta utilidad, después de satisfacer la participación de los trabajadores en las utilidades y el pago de impuesto a la renta, se recomienda a la Junta de Accionistas el 10% a reserva legal, el 5% a reserva facultativa, y el 85% restante a aporte de socios para futuro aumento de capital.

Atentamente,


JUAN XAVIER MEDINA
VICEPRESIDENTE

